



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062492/2012 por el cual se eleva informe correspondiente al desempeño del estudiante Sr. Lisandro CAPDEVILA como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra el informe por parte del Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada la Ayudantía y a fs. 02 a 07 obra el informe del Ayudante de Investigación;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 31;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN del estudiante Sr. Lisandro CAPDEVILA (D.N.I: 35.666.618), realizado durante el período 2011 - 2012 en el Grupo IMPAS: detección de contaminantes orgánicos en suelos mediante técnicas no destructivas, del Departamento Construcciones Civiles y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

ed 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLE
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 30 -H.C.D.- 2013.-

